

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER HUICHAPAN

Oficio HUI-IMMH-238/2022

ASUNTO: Entrega de información

Huichapan, Hgo., a 06 de octubre de 2022

**MTRO. EN DERECHO JOAQUÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE:**

Sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo doy contestación a lo solicitado en su oficio HUI-SCM-2022/636, por lo que le hago entrega en digital, y física con 18 copias simples tamaño oficio escritas, por un lado:

- 1.- Ficha de Información Básica del Programa:
- II.- Definición del Problema
- III.- Anexo de Involucrados
- IV. Árbol del Problema
- V.- Árbol de objetivos
- VI.- Análisis de Alternativas
- VII.- Estructura Analítica del Problema



Sin otro particular, por el momento agradezco de antemano la atención y quedo a sus órdenes.



HUICHAPAN ATENTAMENTE
Gobierno de trabajo y transparencia
INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER
L.C.P. GEISOL MARIELA LOREDO RUFINO
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION
MIR
ANEXO I. FICHA DE INFORMACION BASICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Transversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

**1.-
ANTECEDENTES**

- 1.1 Existe un porcentaje muy bajo en la participación de las mujeres en los trabajos remunerados y el bajo espíritu de empresarial representa una gran pérdida de productividad y, por lo tanto una pérdida en Producto Interno Bruto (PIB) las labores de las mujeres en el municipio de Huichapan según los encuestas realizadas los resultados son en su mayoría mujeres Proveedoras, considerando que este año 2022 la tasa disminuyó a un 52% de la muestra decimos hoy que el 29 % son jefas de hogar implica un promedio de 44 horas trabajadas considerando, 20% son emprendedoras lo que representa una cantidad significativa de las encuestadas, el 16.9% son dedicadas al hogar, considerado un trabajo pero no es remunerado económicamente Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.
- 1.2 Como antecedente tenemos que se realizaron 181 atenciones en situación de violencia en los servicios de Psicología se atendieron 339 casos, trabajo social 460, jurídico 849 dando un total de 1,829 de servicios otorgados durante el periodo de enero a agosto, con atención se hace mención del tipo de violencias así como su clasificación que se viven en el municipio tenemos las siguientes económica 85, psicológica 77, física 16, sexual 1, comunitaria 2, laboral sin incidencias sin embargo hacemos mención que 169 son trabajadoras del hogar, 169 son empleadas fuera del hogar con percepción de salario y horarios mayores a las 8 horas laborables los rangos de edades son desde los 18 a 50 años de edad donde se considera una edad productiva en la mayoría y en algunos de los casos también reproductiva.
- 1.3 El involucramiento de este programa es la población de Mujeres, Adolescentes y niñas del Municipio de Huichapan, así como funcionarios públicos.
- 1.4 Lo que se espera de este programa primeramente trabajar con la prevención, y la transversalidad en las áreas de la administración pública que estén involucrados con el primer contacto de mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, así como la incorporación de la normatividad de la violencia de género, así como incorporar políticas públicas para la protección de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

**2.-
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

- 2.1 No darle funcionamiento y seguimiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres, acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan.
- 2.2 Algunos de los involucrados son como ejecutores el Instituto Hidalguense de las Mujeres y el Instituto Municipal de la Mujer Huichapan, que somos quien ejecutamos y percibimos el sistema, así como la distribución de los objetivos y planes de trabajo, los antagonistas serán quienes autorizan sesionar el sistema, el personal beneficiario serán Mujeres, adolescentes y niñas del Municipio de Huichapan.
- 2.3 Las causas del problema son que las mujeres no realizan el pleno ejercicio de sus derechos, así como el funcionariado público para poder manejar sus políticas o proyectos prioritarios con perspectiva de género, dando como consecuencia la desigualdad, la discriminación y el aumento de la violencia de género en el Municipio.
- 2.4 Los Efectos a lo que nos enfrentamos en un problema de salud pública y económica, debido a que aumentan los casos de violencia contra las mujeres al no hacer valer el pleno ejercicio de sus derechos.

**3.-
DETERMINACION Y JUSTIFICACION DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCION**

- 3.1 Tiene por objeto contribuir al desarrollo integral de las mujeres Huichapenses a través de actividades productivas que les permitan generar proyectos que fomenten la creación de autoempleo e incrementen el ingreso familiar; planteamos estrategias que hagan posible el mejoramiento de capacidades locales; coadyuvar con apoyos a las mujeres que no cuentan con seguridad social y facilitar su permanencia y conclusión educativa como una respuesta a las necesidades específicas de mujeres en situación de desigualdad, discriminación y marginación en el Municipio. busca coadyuvar en la consecución de una mejor calidad de vida para las mujeres hidalguense para poder llevar a cabo los siguientes puntos:
- 3.2
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres;
 - Mejorar y fortalecer la economía familiar;
 - Acceder a una vida libre de violencia;
 - Fomentar su autoconocimiento y seguridad;
 - Promover su independencia económica;
 - Apoyar en la formación de familias económica, emocional, físicamente sanas.

3.3 Seguridad Pública, SIPINNA, DIF Municipal, Desarrollo Social, Desarrollo Económico

**4.-
COBERTURA**

- 4.1 La población potencial a la que atenderemos serán mujeres, adolescentes y niñas y funcionariado público, específicamente la población con mayor índice de violencia como son, Jonacapa, Tlaxcallila, San José, Barrios como el Calvario, La Campana y este año se unieron San Mateo, Sabinita
- 4.2 Mujeres que atraviesan por violencia de género, así como a niñas y Funcionariado Publico de la administración Publica
- 4.3 Cuantificación de las poblaciones.
637 de población es femenina siendo un 26% de menores de edad

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
24,645 total de mujeres en el municipio de Huichapan	1829 total de mujeres beneficiadas (mujeres, adolescentes y niñas)	313 beneficiadas por el programa

**4.-
COBERTURA**

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.
 4.4.1 Frecuencias de la actualización de la población se realizará cada trimestre.
 4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.
 4.5.1 El proceso por el cual se cuantifico la población potencial fue mediante las estadísticas de INEGI, DATA MEXICO.
 4.5.2 Se definió esta necesidad debido a número de atenciones que se están realizando en el Instituto de la Mujer, solicitando los bienes y servicios, así como la población atendida con respecto a violencia de genero

**5.-
DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

5.1 Registra el reporte de mujeres que sufren de violencia de género, sensibilización del funcionariado público en perspectiva de género para la implementación de acciones para el empoderamiento; se abarcaran los diferentes puntos: Asesoras (es): personas físicas hidalguenses sin razón social, a partir de 18 años del Municipio, con habilidades o conocimientos en alguna temática; y Asesoradas: Mujeres, adolescentes y niñas del Municipio, organizadas en grupos entre 10 a 12 mujeres como máximo comunidades con mayor índice de violencia de nuestro Municipio, así como el empoderamiento económico para reducir las tasas de violencia económica.
 5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención). - Podrán solicitar los apoyos las mujeres Huichapenses o mujeres que demuestren al menos un año de residencia en el Municipio, No serán elegibles ninguna mujer que participe en los procesos de operación o ejecución del proyecto La solicitante entregará la información que les sea requerida por parte del Instituto Municipal de las Mujeres y Participar de manera corresponsable y obligatoria en talleres vivenciales, conferencias u otras actividades lúdicas que imparta el Instituto Municipal de las Mujeres.

**6.-
¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

Programa:
 1) Sujetos a Reglas de Operación
 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI

NoN

6.1. Vinculación a los derechos sociales, así como la dimensión de bienestar económico, psicológico, físico:
 La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
Educación	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
Salud	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
Trabajo	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
Vivienda	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
Seguridad Social	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
No. Discriminación	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
Medio Ambiente Sano	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>
Bienes Económicos	<input checked="" type="radio"/>	Directo	<input checked="" type="radio"/>	Indirecto	<input type="radio"/>

**7.
PADRON DE BENEFICIARIOS**

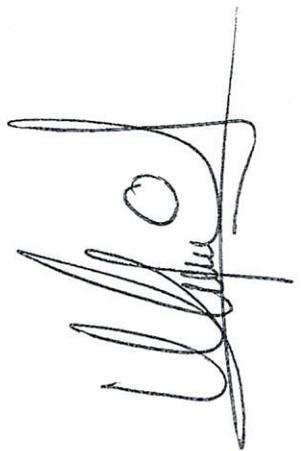
7. El padrón de beneficiarios implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Archivo en Internet	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Archivo PDF	<input type="text"/>	No se eligió archivo
Archivo Excel	<input type="text"/>	No se eligió archivo

8.
REGLAS DE OPERACIÓN

Se regularizará de acuerdo con las necesidades del programa.

Archivo en Internet	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Archivo PDF	<input type="text"/>	No se eligió archivo
Archivo Excel	<input type="text"/>	No se eligió archivo
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>





UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION

MIR

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Transversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La población de mujeres en Municipio de Huichapan es de 24,645, que representa 52% de la población

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población de mujeres, adolescentes y niñas ubicadas geográficamente en el municipio de Huichapan; Hidalgo con un aproximado de 24,645 que representa un 52% de la población total de las mujeres.

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

Mujeres, adolescentes y niñas no tienen acceso a las mismas oportunidades que un hombre y son mas vulnerables a violentar sus derechos humanos.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

El 52% de la población total del municipio de Huichapan de mujeres	El 2% de la población se concentraría en menores de edad	El 25% de la población se concentraría en mayores edades.
--	--	---

EFECTO SUPERIOR (FIN)

Se pretende ayudar en la disminución de la violencia de todos los tipos (psicológicos, económicos, físicos, sexual) en contra de las mujeres y en una mejor calidad de vida para el sector femenino en el municipio de Huichapan a través de los programas de prevención y atención de la violencia, así como concientizar, informar, sensibilizar a la población sobre las causas que lo generan, así como sus efectos dentro de núcleo familiar, laboral y social en el municipio.

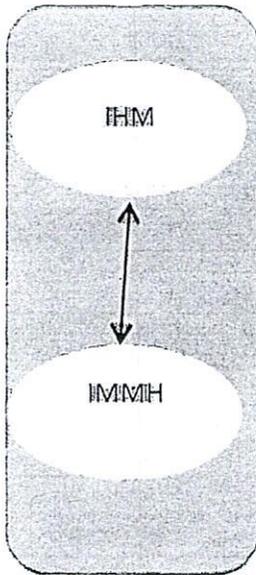
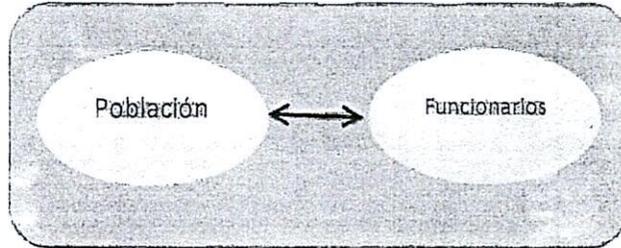
* AREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia al área geográfica que abarca la cabecera y las comunidades del Municipio de Huichapan.

DISCRIMINACIÓN	Atención a mujeres, adolescentes, niñas en situación de violencia otorgadas
VULNERACIÓN DE DERECHOS	Acuerdos del sistema prevenir, atender y erradicar la violencia contra las Mujeres (SMPAEVIM)
MACHISMO	Actividades realizadas para seguimiento de las declaraciones de alerta de violencia contra las mujeres
FALTA DE SENSIBILIZACIÓN	Conferencias y talleres para sensibilizar a la población para evitar la violencia de todos sus tipos en contra de las mujeres

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION
MIR
ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

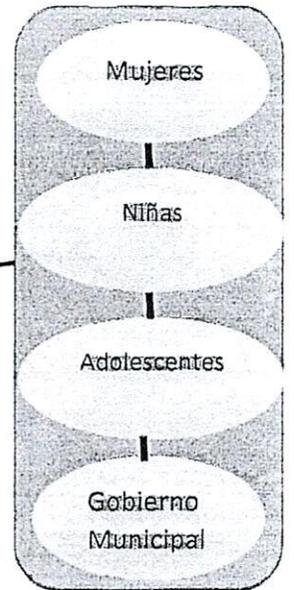
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Transversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

Indiferentes

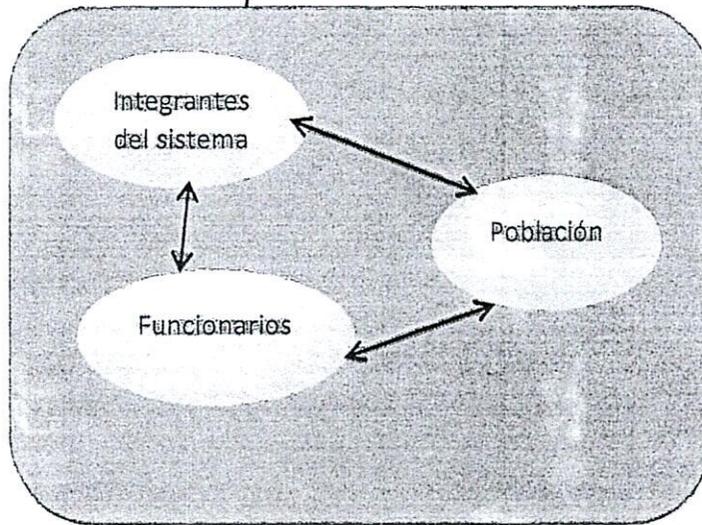


Ejecutores

NO darle funcionamiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan.



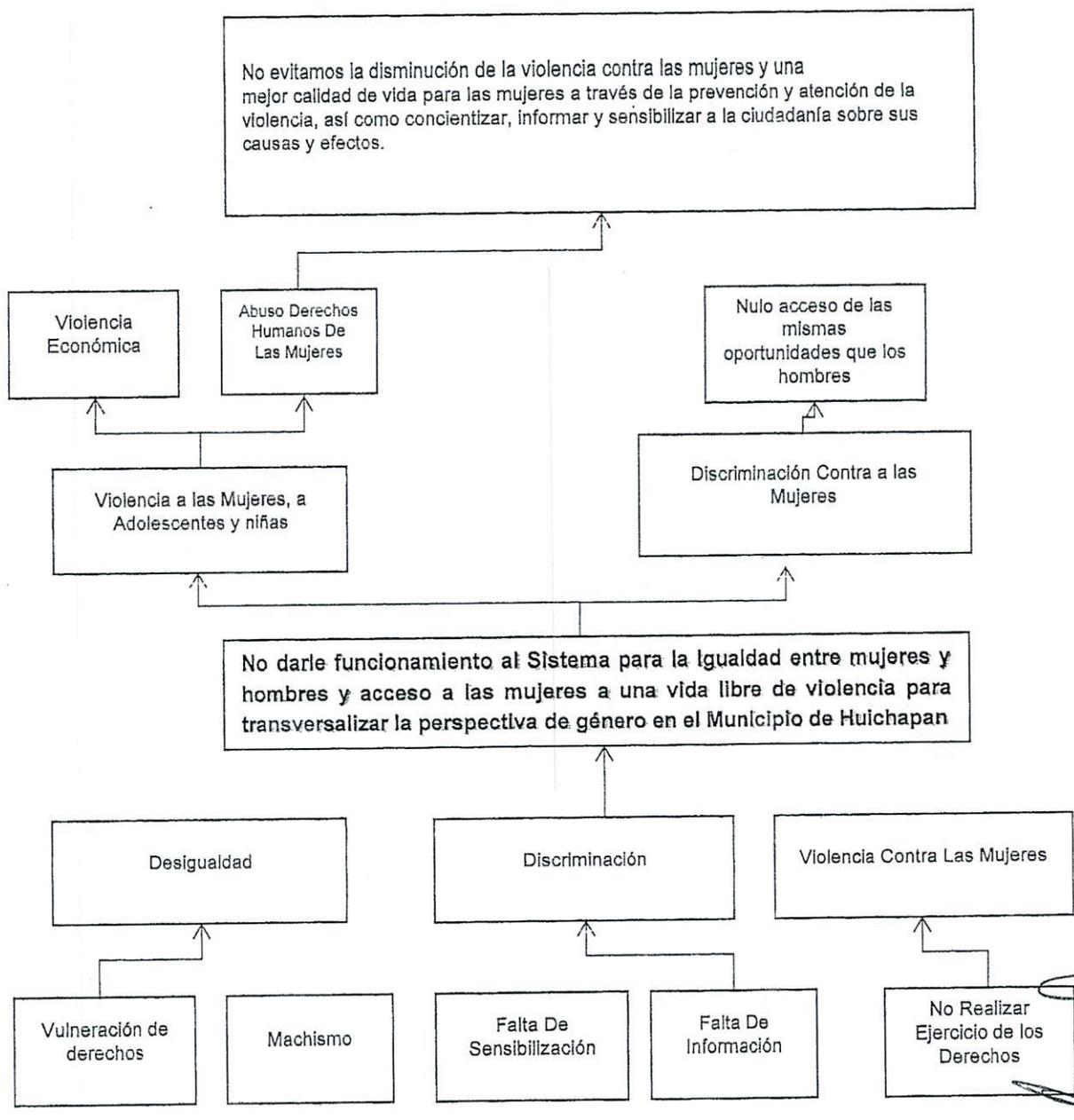
Beneficiarios



Opositores



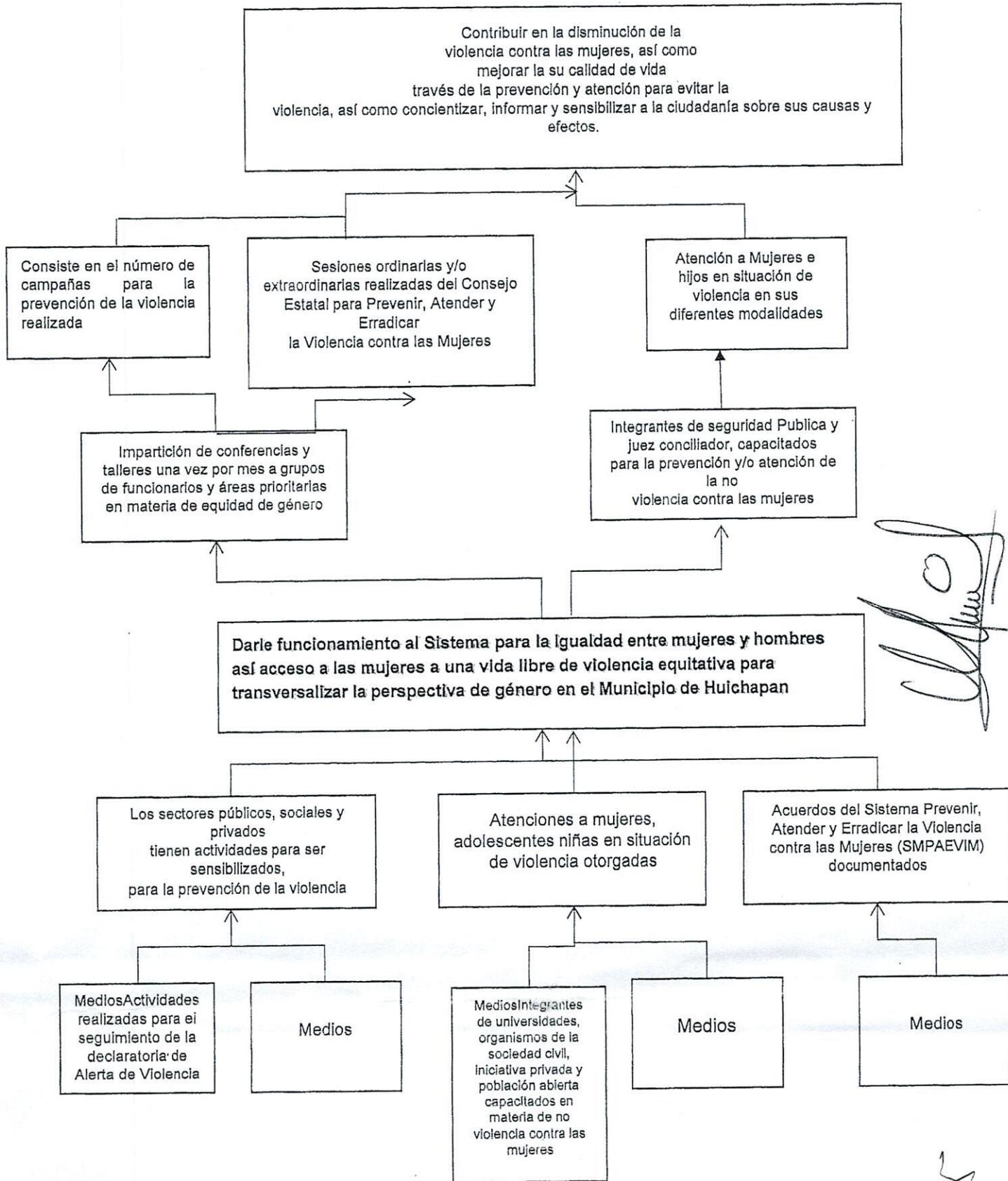
UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION MIR ANEXO IV. ARBOL DEL PROBLEMA	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Transversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	
MIR	
ANEXO V. ARBOL DEL OBJETIVOS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Transversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres



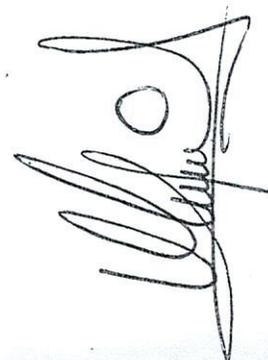
[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION
MIR
ANEXO VI. ANALISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Transversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

CRITERIOS DE VALORACION	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
FAJULTAD JURIDICA			
PRESUPUESTO	2	2	2
CORTO PLAZO	1	1	1
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNICOS			
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	3
CULTURA SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	3
IMPACTO AMBIENTAL			

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.




UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION
MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Transversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
No darle funcionamiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan	Contribuir en la disminución de la violencia contra las mujeres y en una mejor calidad de vida de las mujeres a través de la prevención y atención de la violencia, así como concientizar, informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre sus causas y efectos
Objetos	Objetos
Violencia a las Mujeres, adolescentes, niñas	Integrantes de seguridad Pública y juez conciliador, capacitados para la prevención y/o atención de la no violencia contra las mujeres
Discriminación contra a las mujeres	Impartición de conferencias y talleres una vez por mes a grupos de funcionarios y áreas prioritarias en materia de equidad de género
Abuso derechos humanos de las mujeres	Sesiones ordinarias y/o extraordinarias realizadas del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Violencia económica	Consiste en el número de campañas para la prevención de la violencia
Restricción de acceso a las mismas oportunidades que los hombres	Hacer conciencia de las capacidades de las mujeres en cualquier ámbito laboral y se basaría en capacitaciones que se dan dentro del municipio.
Problema	Objetivo
Inactivación de Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan	Darle funcionamiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan
Población objetivo	Población objetivo
Mujeres, adolescentes y niñas del Municipio de Huichapan 24,661	Mujeres, adolescentes, niñas del Municipio de Huichapan 536
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan	Se espera implementar políticas públicas y acuerdos con las diferentes áreas de la administración pública para implementar programas a favor de las mujeres y niñas del municipio de Huichapan
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
24,645	538
Causas	Medios
Desigualdad	Los sectores públicos, sociales y privados tienen actividades para ser sensibilizados, para la prevención de la violencia contra las mujeres y su eficiente atención
Discriminación	Atenciones a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia otorgadas
Vulneración de derechos	Acuerdos del Sistema Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SMPAEVIM) documentados
Machismo	Actividades realizadas para el seguimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres
Falta de sensibilización	Conferencias poder sensibilizar a la sociedad en general para brindar apoyo a las mujeres víctimas de todo tipo de violencia en todas las edades y en todos los ámbitos, Así mismo tratar de hacer talleres con las autoridades que les compete que se siga dando la violencia a las mujeres.

PROGRAMA MUNICIPAL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES

(Instituto Municipal de la Mujer Huichapan)

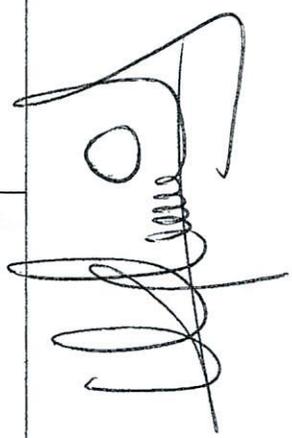
	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en la disminución de la violencia contra las mujeres y en una mejor calidad de vida de las mujeres a través de la prevención y atención de la violencia, así como concientizar, informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre sus causas y efectos.	Índice de empoderamiento Hidaigo	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), PNUD, 2014. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad.	Implementar en los 84 Municipios del Estado el Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a la igualdad para mujeres a una vida libre de violencia.
Propósito	Darle funcionamiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan	Número de acciones creadas en la administración en beneficio de las mujeres y con transversalidad de género	Minutas de trabajo de las sesiones de cabildo archivadas por la Secretaría General así mismo con la página de transparencia	El Sistema deberá sesionar 2 veces por ejercicio anual la primera para informar de las actividades que se realizarán segunda para informar que metas se cumplieron llegando a acuerdos que se deberán cumplir en la administración.
Componente IMM 1	Los sectores públicos, sociales y privados tienen actividades para ser sensibilizados, para la prevención de la violencia contra las mujeres y su eficiente atención.	Número de programas o indicadores institucionales de la política transversal de perspectiva de género validados.	Carpeta de listas de asistencia y constancias en el expediente de la capacitación al funcionariado, generada por la instancia de la mujer en el año 2023.	Todas las áreas integradas al sistema deberán contar con acciones enfocadas a la perspectiva de género.



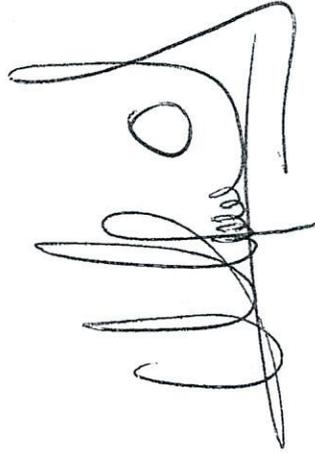

Actividad 1 IMM C1	Impartición de conferencias y talleres una vez por mes a grupos de funcionarios y áreas prioritarias en materia de equidad de género	Porcentaje de servidores públicos capacitados para la transversalidad de la perspectiva de género.	Listas de asistencia de los eventos de capacitación organizados por la IMM y en su resguardo	Asistencia y compromiso de los funcionarios para participar
Actividad 2 IMM C1	Integrantes de Seguridad Pública y Juez conciliador, capacitados para la prevención y/o atención de la no violencia contra las mujeres	Porcentaje de asesorías al funcionario de seguridad pública y juez conciliador que acuden a las capacitaciones	Minutas y listas de asistencia	Integrantes de la Administración Pública se interesan en recibir capacitación en materia de violencia contra las mujeres
Componente IMM 2	Atenciones a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia otorgadas	Número de atenciones proporcionadas a mujeres, adolescentes, y niñas en situación de violencia otorgadas	Informe de atenciones en línea mujer y presencial.	Mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia acuden a solicitar asesoría (jurídica, psicológica)
Actividad 1 IMM C2	Atención a Mujeres e hijos en situación de violencia en sus diferentes modalidades	Número de intervenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social otorgadas.	Informe de atenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social otorgadas	Mujeres, adolescentes y niñas en situación de acuden a solicitar asesoría de la violencia sufrida
Actividad 1 IMM C2	Promoción de servicios que ofrece el IMM	Número de acciones para la promoción de servicios que ofrece el IMM	Impresos de difusión y/o capturas de pantalla cuando la difusión sea por medios digitales.	Se cuenta con los medios electrónicos y físicos para la promoción de los servicios que ofrece el IMM
Componente IMM 3	Acuerdos del Sistema Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SMPAEVIM) documentados	Número de acuerdos del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Actas de sesiones del Sistema	Sesionar mínimo 2 veces al año para la toma de acuerdos en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres
Actividad 1 IMM C3	Sesiones ordinarias y/o extraordinarias realizadas del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Número de sesiones realizadas por el Sistema Municipal para Prevenir, sancionar, atender y erradicar la Violencia contra las Mujeres	Actas de sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, sancionar, atender y erradicar la Violencia contra las Mujeres	Sesiona mínimo 2 veces al año si contratamos para dar a conocer los resultados obtenidos con las acciones tomadas.




Componente IMM 4	Actividades realizadas para el seguimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres.	Número de Acciones realizadas para la prevención de la violencia contra las mujeres	Memoria fotográfica	El IMM cuenta con el recurso humano y financiero para la instalación o acondicionamiento de un espacio para la impartición de cursos de educación.
Actividad 1 IMM C4	Consiste en el número de otorgamiento de becas a hijos e hijas de víctimas de Violencia	Número de becas otorgadas a hijos e hijas de víctimas de Violencia	Memoria fotográfica de los eventos de entrega de becas y registros y documentación para el otorgamiento de las mismas.	El IMM cuenta con la gestión de recurso humano y financiero para el otorgamiento de becas a hijos e hijas de víctimas de Violencia
Actividad 2 IMM C4	Consiste en el número de campañas para la prevención de la violencia realizadas	Número de campañas para la prevención de la violencia realizadas	Memoria fotográfica de la campaña para la prevención de la violencia realizadas	El IMM cuenta con el recurso humano y financiero para llevar a cabo las campañas para la prevención de violencia realizadas
Actividad 3 IMM C4	Consiste en el número de otorgamiento de créditos para proyectos Productivos a mujeres en procesos de atención a la Violencia	Número de créditos otorgados para proyectos Productivos a mujeres en procesos de atención a la Violencia	Memoria fotográfica de los eventos de entrega de créditos y registros y documentación para el otorgamiento de las mismas.	El IMM cuenta con la gestión de recurso humano y financiero para el otorgamiento de créditos a mujeres en procesos de atención a la Violencia
Componente IMM 5	Integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta capacitados en materia de no violencia contra las mujeres	Número de integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta capacitados/os, en materia de no violencia contra las mujeres	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas en materia de prevención de la violencia.	Integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta interesan en recibir capacitación en materia de violencia contra las mujeres



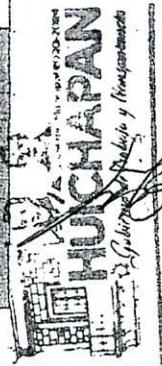

<p>Actividad 1 IMM C5</p>	<p>Capacitación dirigida a grupos de universidades, organismos de las sociedad civil, iniciativa privada y población abierta en materia de no violencia contra las mujeres</p>	<p>Número de grupos de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta capacitados</p>	<p>Listas de asistencia de los grupos capacitados, así como memoria fotográfica</p>	<p>Integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta, interesa en recibir capacitación en materia de violencia contra las mujeres</p>
<p>Actividad 1 IMM C6</p>	<p>Capacitación dirigida a Alumnas y Alumnos, organismos de las sociedad civil, iniciativa privada y población abierta en materia Derechos sexuales Y reproductivos</p>	<p>Numero de Alumnas y Alumnos, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta capacitados</p>	<p>Listas de asistencia de los grupos capacitados, así como memoria fotográfica</p>	<p>Integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta, interesa en recibir capacitación en materia de Derechos sexuales reproductivos</p>

PROGRAMA MUNICIPAL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES
 (Instituto Municipal de las Mujeres 2023)

Matriz de Indicadores de Resultados

Nombre del indicador	Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía)	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula (Incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas)	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base programada	Metas programadas	Metas ajustadas	Avance de metas
Fin Índice de empoderamiento Hidalgo	Eficacia									
Propósito Número de acciones creadas en la administración en beneficio de las mujeres y con transversalidad de género	calidad	Mide el número de políticas y acciones de gobierno que cuentan con perspectiva de género	Número de políticas y acciones de gobierno para transversalidad de género en sesiones del Sistema H. Ayuntamiento	Número	trimestral	ascendente	0	3		3
Componente IMM 1 Número de programas institucionales de la política transversal de perspectiva de género validados.	Eficacia	Mide el número de programas institucionales de la política transversal de perspectiva de género validados.	Número de programas institucionales de la política transversal número de programas en las diferentes áreas integradas al sistema que ejecuten acciones a favor de las mujeres.	Número	trimestral	ascendente	0	3		1
Actividad 1 IMM CI Porcentaje de servidores públicos capacitados para la transversalidad de la perspectiva de género.	Eficacia	Mide el porcentaje de funcionarios capacitados en materia de perspectiva de género/protocolo, cero	Porcentaje de funcionarios capacitados = número total de funcionarios públicos convocados / número total de funcionarios que asistieron X 100	Porcentaje	trimestral	ascendente	0	80		16



INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES HUICHAPAN
 Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 Superviso: Lic. María Lugo Jaramillo
 Titular de Planeación



2020 - 2024
 Lic. Alejandra Esmeralda Perc
 Secretaria General A

**PROGRAMA MUNICIPAL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES
(Instituto Municipal de las Mujeres 2023)
Matriz de Indicadores de Resultados**

Nombre del indicador	Dimensión(es) a medir: eficacia, eficiencia, calidad y equidad	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula (Incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas)	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas	Avance de metas
Actividad 1. IMM C4	calidad	Mide el número de becas otorgadas a hijos e hijas de víctimas de violencia	Número de becas otorgadas a hijas e hijos de víctimas de violencia	Cantidad	trimestral	ascendente	0	10	0	0
Actividad 2. IMM C4	Eficiencia	Mide el número de campañas para la prevención de la Violencia	Número de campañas para la prevención de la violencia	Cantidad	trimestral	ascendente	0	10	0	1
Actividad 3. IMM C4	Eficacia	Mide el número de créditos otorgados para proyectos productivos	Número de créditos otorgados de proyectos productivos a mujeres	cantidad	trimestral	ascendente	0	10 MUJERES	0	0
Componente IMM 5	eficiencia	Mide el número de integrantes de universidades, escuelas y organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta en materia de no violencia contra las mujeres	Número de integrantes de de universidades, escuelas y organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta capacitados	Cantidad	trimestral	ascendente	0	50 INTEGRANTES	0	70
Actividad 4. IMM C5	Eficiencia	Mide el número de grupos de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta, en foros y conversatorios	Número de grupos de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta	Cantidad	trimestral	ascendente	0	5 GRUPOS	0	0

Elaboró: LCP Geosolm Lojedo Rufino

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LA MUJER

UNIDAD DE PLANEACIÓN
TITULAR DE PLANEACIÓN
Miguel Ángel Jaramillo

MUNICIPALIDAD DE HUICHAPAN
AUTÓNOMO
Dra. Alejandra Esmeralda Pere
Secretaría General

PROGRAMA MUNICIPAL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES
(Instituto Municipal de las Mujeres 2023)

Matriz de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Dimensión(es) a medir: eficacia, eficiencia, calidad y economía	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula (Incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas)	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas	Avance de metas
Actividad 2 IMMH C2 Número de acciones para la promoción de servicios que ofrece el IMMH	Eficacia	Mide el número de acciones para la promoción de servicios que ofrece el IMMH	Número de acciones para la promoción de los servicios ejecutados para promoción de servicios que ofrece el IMMH	Cantidad	trimestral	ascendente	0	10	0	3
Componente IMMH 3 Número de acuerdos del Sistema para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	eficiencia	Mide el número de acuerdos del Sistema para prevenir, atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Número de acuerdos generados en la red interinstitucional para la prevención de la violencia número de acuerdos de funcionarios a favor del crecimiento de las mujeres acuerdos de mesas de trabajo de protocolo de primer contacto	Cantidad	trimestral	ascendente	0	10	0	0
Actividad 1 IMMH C3 Número de sesiones realizadas por el Sistema Municipal para Prevenir, sancionar, atender y erradicar la Violencia contra las Mujeres	eficiencia	Número de sesiones realizadas por el Sistema Municipal para Prevenir, sancionar, atender y erradicar la Violencia contra las Mujeres	Número de Sesiones realizadas por el sistema Número de sesiones ejecutadas durante el año	Cantidad	trimestral	ascendente		3		0
Componente IMMH 4 Número de Acciones realizadas para la prevención de la violencia contra las mujeres	calidad	Mide el número de acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres	Número de mujeres reeducadas para la prevención de la violencia contra las mujeres	Cantidad	trimestral	ascendente	0	30 MUJERES	0	0

PROGRAMA MUNICIPAL DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES

(Instituto Municipal de las Mujeres 2023)

Matriz de Indicadores de Resultados

Nombre del indicador	Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía)	Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula (incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas)	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas	Avance de metas
Actividad 2 IMM C1 Porcentaje de integrantes de seguridad Pública y Juez conciliador, capacitados para la prevención y/o atención de la no violencia contra las mujeres	Eficacia	Mide el porcentaje de integrantes de seguridad Pública y Juez conciliador, capacitados para la prevención y/o atención de la no violencia contra las mujeres	Porcentaje de integrantes de seguridad Pública y Juez conciliador = número total de funcionarias X100	Porcentaje	trimestral	ascendente	0	50	0	0
Componente IMM 2 Número de atenciones proporcionadas a mujeres y niñas en situación de violencia otorgadas	Eficacia	Mide el número de atenciones proporcionadas a mujeres y niñas en situación de violencia otorgadas	Número de Mujeres y niñas que reciben atención por situación de violencia mujeres, adolescentes y niñas que reciben servicio del IMM	Porcentaje	trimestral	ascendente	0	100	0	849
Actividad 1 IMM C2 Número de intervenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social otorgadas.	Eficacia	Mide el número de intervenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social otorgadas por PIMEF	Número de mujeres que recibieron intervención suma de las mujeres que reciben intervención psicológicas, jurídicas y de trabajo social otorgadas por PIMEF	Cantidad	trimestral	ascendente	0	50	0	1829



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Numero de Oficio: HUI-SCM-2022/636

Asunto: Requerimiento

Huichapan, Hidalgo a 30 de septiembre de 2022.



L.A. Geisol Mariela Loreda Rufino
Titular del Instituto Municipal de la Mujer
Presente. -

Por medio del presente y derivado de la Evaluación en materia de Diseño que se realizo al Programa Presupuestario Municipal del Ejercicio Fiscal 2021, "Transversalidad de Genero y Atención a las Mujeres", el cual fue diseñado sin la Metodología del Marco Lógico, lo que ocasiono que dicho programa no fuera factible de evaluar, es por lo que le requiero para que en la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Ejercicio Fiscal 2023, elabore el Marco Lógico con su respectiva estructura:

- I.- Ficha de Información Básica del Programa:
- II.- Definición del Problema
- III.- Anexo de Involucrados.
- IV.- Árbol del Problema
- V.- Árbol de Objetivos
- VI.- Análisis de Alternativas
- VII.- Estructura Analítica del Problema

Sin otro particular por el momento y en los términos del presente requerimiento, quedo de Usted.



Atentamente

**CONTRALORÍA
GENERAL MUNICIPAL**

Mtro. p. Derecho Joaquin Sánchez López
Secretario de la Contraloría
Y Titular del Órgano Interno de Control

*Recibi Original
30/09/22
[Signature]*

C.c.p. L.D. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo, Secretaria General. Para conocimiento.
JSL/MAZL

